



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS

RNC. 417-00072-3

Los Ríos Prov. Bahoruco. Rep. Dom.

Agosto 25 de 2025

Sr. KELVIN CRUZ

Ministro De Deporte

Su Despacho.

Distinguido Señor **CRUZ:**

Después de un cordial saludo. Deseándole el mejor éxito en sus funciones, **SOLICITAMOS** de Usted la **CONSTRUCCION** de un **MULTIUSO** en este Municipio Los Ríos.

Hacemos de su conocimiento, de los 5 municipios de esta Provincia Bahoruco , es el único donde no contamos con esta importante obra.

Con ellos, daríamos la oportunidad a tantos jóvenes valiosos quienes tienen el interés de seguir practicando las tantas disciplinas deportivas y alejarse de los males que hoy nos arropan.

Muy de usted y esperando que nuestra solicitud sea acogida.

Marta Cuevas Feliz

MARTHA CUEVAS FELIZ

Alcaldesa Municipal



AV. Las Viñas No.78, Los Ríos, Provincia Bahoruco, República Dominicana,
Teléfono:809-489-2430, Correo Electrónico: Ayuntamientomlr@hotmail.com.



Ayuntamiento Municipal de Los Ríos.

RNC: 417-0072-3

Los Ríos, Bahoruco, R. D.
3 de septiembre del 2025

Señor:

Ing. Olmedo Caba Romano.

Dir. Ejecutivo Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
(INDRHI).

Distinguido Señor director:

Luego de un afectuoso saludo, me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle la construcción y reconstrucción de los canales de riego, de los diferentes Sectores Agrícolas del Municipio.

Las pésimas condiciones de estos canales de riego, hacen imposible el uso eficiente de este recurso de vital importancia para la agricultura, con este proyecto damos la oportunidad a los productores realizar sus actividades agrícolas con mayor eficiencia y lograr mayor rentabilidad. A continuación presentamos en detalle las obras a realizar.

- Construcción del canal Agua de Las Palmas, extensión 5 Kms.
- Construcción del canal Las Saladillas, extensión 2 Kms.
- Reconstrucción del canal Los Berros, extensión 1 Km.
- Reconstrucción del Canal La Piscina, extensión 1 Km.

Agradecemos de antemano sus buenos oficios, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente;

Licda. Martha I. Cuevas Feliz.
Alcaldesa Municipal.

